

## **Annex 8**

**Memorandum of Understanding between the  
Interamerican Group for the Eradication of Foot-and-Mouth Disease (GIEFA) and the  
Pan-American Health Organization (PAHO/WHO) on  
A Plan for the Final Phase of the Eradication of Foot-and-Mouth Disease (FMD) from the  
Western Hemisphere**



MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO  
Entre  
EL GRUPO INTERAMERICANO DE PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA (GIEFA) O COHEFA Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA  
SALUD – OPS  
SOBRE EL PROGRAMA CONTINENTAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA  
FIEBRE AFTOSA

**EL PREÁMBULO.**

El movimiento continental de personas, alimentos, animales y productos agrícolas continúa aumentando, los alimentos cultivados en un país frecuentemente termina en la mesa de otro, más aun en nuestro hemisferio donde se tiene el rebaño bovino más grande del mundo.

Este movimiento contribuye a la diseminación de las enfermedades animales, más en el caso de Fiebre Aftosa, que por su naturaleza contagiosa, ha causado grandes daños a la producción ganadera desde su introducción al continente en el siglo 19.

Además, la fiebre aftosa en nuestro hemisferio es un riesgo constante, especialmente para los países y zonas libre de esa enfermedad, considerando el intercambio de animales y sus productos, y el aumentó de turismo entre los países,

También es importante mencionar el progreso significativo hecho en la erradicación de la Fiebre Aftosa en los países de América del Sur y en la prevención en la enfermedad en los países libres de América del Norte, Centroamérica y el Caribe, como resultado del Programa Hemisférico para Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), desarrollado bajo la guía del Comité Hemisférico para Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA), y llevó a cabo por los países con la cooperación de la Organización de Salud americana (OPS), a través del Centro de Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA).

Los éxitos logrados y la disponibilidad de herramientas técnicas y de infraestructura en salud animal para la erradicación de la Fiebre Aftosa en la región crea un ambiente favorable para la fase final para la Erradicación de la enfermedad.

La creación, así como los objetivos y funciones del Grupo Interamericano para Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIESA), por la DECLARACIÓN de HOUSTON, en la Conferencia Hemisférica para Erradicación de la Fiebre Aftosa, en Houston, Texas en el 3 y 4 de marzo de 2004, y

**CONSIDERANDO QUE**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina Regional de la Organización Mundial de Salud(OMS), es una agencia de salud pública internacional con más de 100 años de experiencia trabajando para mejorar la salud y los estándares de vida de los países del las Américas. Sirve como la organización especializada en salud del Sistema

Interamericano. Como la Oficina Regional para las Américas de la Organización de Mundial de Salud, OPS/OMS disfruta el reconocimiento internacional como parte del sistema de la Nación Unidas. El propósito fundamental de OPS/OMS es promover y coordinar esfuerzos de los países del Hemisferio Occidental para combatir las enfermedades, alargar de la vida y promover la salud física y mental de las personas.

Además, OPS/OMS, tiene desde 1948 un Programa de Salud Pública Veterinaria, el que desde 1950, tiene dentro de su estructura el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), responsable por la cooperación técnica en Fiebre Aftosa y Zoonosis para las Américas, y Centro de Referencia de OIE un FAO para las Enfermedades Vesiculares en el Continente.

**El Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa - GIEFA** - fue creado por la Declaración de Houston, en la Conferencia Hemisférica sobre la erradicación de la Fiebre Aftosa, Houston, Texas, 3 y 4 de marzo de 2004, como un grupo de trabajo regional e interinstitucional con la participación del sector público y privado. GIEFA es responsable por la preparación, supervisión, y ejecución del un proyecto regional para la fase final de erradicación de Fiebre Aftosa en las Américas, como parte de PHEFA (Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa) y en apoyo de los programas nacionales de prevención y erradicación de fiebre aftosa. También es responsable por la supervisión y implementación de los proyectos y informales a COHEFA (Comité Hemisférico para la Erradicación de Fiebre Aftosa).

OPS y GIEFA colaboran actualmente en el desarrollo y establecimiento del Plan de Acción para la erradicación de la Fiebre Aftosa en las Américas, con el principal el objetivo del erradicar la Fiebre Aftosa hasta 2009, considerando como esencial la transparencia, así como el criterio científico y técnico.

## **EL PROPÓSITO.**

El Propósito del Memorando de Entendimiento es delinear la forma en que OPS y GIEFA piensan cooperar para la conclusión de la erradicación de la Fiebre Aftosa en el Hemisferio Occidental,

Para el logro de esto, se establecen líneas de acción:

- i) OPS mantendrá una cuenta en la Fundación OPS, para recibir donaciones para el propósito mencionado,
- ii) OPS, mantendrá e informará al GIEFA todo movimiento de estos fondos. En un formulario estandarizado a definir.
- iii) OPS respetará todas las líneas técnicas y de gerenciamiento establecidas por la dirección por GIEFA para cada región o país,
- iv) GIEFA aplicara los recursos a través de subcontratos con regiones, países o agencias.
- v) GIEFA mantera el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los planos establecidos en los subcontratos.
- vi) GIEFA mantera un sistema de auditorías para la aplicación del Proyecto en el hemisferio.

- vii) El Plan de Acción aprobado por GIEFA será el documento principal para el gerenciamiento y implantación del Proyecto.
- viii) GIEFA tendrá el derecho para modificar o enmendar el Plan de Acción cuando sea necesario, así como el documento presente, con la concordancia de COHEFA.
- ix) Este MOU será revisado anualmente.